FAC-S-2026-166544-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-166544-CI del 24 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM1052-ESSAL

Señor Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO SALAMANCA GUZMAN
Director Escuela Básica Aeronaves Remotamente Pilotadas
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3 y Ordenador del Gasto (E)
Malambo - Atlántico

Asunto: Recomendación Aceptación oferta Proceso No. 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2026

En atención al informe de evaluación del proceso No. 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO A TRAVES DE RED EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM", publicado en el SECOP II el día 05/08/2026 y sin observaciones al mismo durante su traslado, y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual de contratación y de convenios, numeral 3.4.2 "Gerencias de proyectos de la unidad ejecutora", respetuosamente me permito recomendar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3 y Ordenador del Gasto (E), acepte la oferta de los proponentes: LOTE 1: CLINICA SANTA ANA DE DIOS SAS, LOTE 2: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS y LOTE 3: NEUROAVANCES SAS, quienes de acuerdo al informe de evaluación emitido por el comité evaluador, es la oferta de menor precio y cumple con las condiciones exigidas en la invitación pública, bajo las condiciones de ejecución previstas en los estudios y documentos previos, y se ordene a quien corresponda los trámites administrativos a que haya lugar.

LOTE 1 - SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM
OFERENTE: CLINICA SANTA ANA DE DIOS SAS
VALOR DEL CONTRATO: $ 35.000.000

LOTE 2- SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM.
OFERENTE: SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS
VALOR DEL CONTRATO: $ 30.000.000

LOTE 3 - SERVICIO DE TERAPIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM.
OFERENTE: NEUROAVANCES SAS
VALOR DEL CONTRATO: $30.960.000

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones del contratista que deberán ubicarse en Barranquilla y/o su área metropolitana, cumpliendo las normas de habilitación vigentes.

FORMA DE PAGO:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE AGOSTO DE 2026	SEPTIEMBRE DE 2026	De acuerdo con los servicios prestados y facturados.
2	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE DE 2026	
3	31 DE OCTUBRE DE 2026	NOVIEMBRE DE 2026	
4	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2027	

Notas:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Carlos Beltrans

Capitán CARLOS ARTURO BELTRAN SILVA
Comandante Escuadrón Servicios De Salud

Elaboró: TASD. PASTOR / ESM1052 Revisó: CT. BELTRAN / ESSAL Aprobó:CT. BELTRAN / ESSAL